**OCIA** — **Plan para la Prevención de Fraude Orgánico**

**Instrucciones:** Además de la información en el Plan de Sistema Orgánico (PSO), las Regulaciones Orgánicas de USDA actualmente requieren que todos los PSO incluyan un Plan Orgánico de Prevención del Fraude (OFPP). El PSO incluye preguntas sobre la verificación y trazabilidad de ingredientes y proveedores en la operación. Este formato OFPP se ha diseñado para ayudar a delinear los procedimientos y prácticas que respaldan la detección oportuna, la prevención y la mitigación del fraude, fortaleciendo la integridad en las cadenas de suministro.

El Plan Orgánico para la Prevención de Fraude debe adaptarse a la operación y describir las prácticas que eliminen vulnerabilidades y minimicen el riesgo. Al redactor su plan, considere cómo obtiene y distribuye productos orgánicos y haga referencia a otras partes de su Plan de Sistema Orgánico según corresponda. Ejemplos de puntos vulnerables, pueden incluir:

* La verificación de la cadena de suministro de cada ingrediente hasta la última operación certificada que manipuló el producto. Esto puede incluir a transportistas y operaciones exentas. Es posible que algunas operaciones que antes estaban exentas ahora necesiten certificarse. Anime a sus proveedores a obtener la certificación para la trazabilidad de toda la cadena y reducir el riesgo.

|  |
| --- |
| **NOP §205.201** Un plan de sistema de producción o manejo orgánico debe incluir una descripción de las prácticas y procedimientos de monitoreo que se realizarán y mantendrán, incluida la frecuencia con la que se llevarán a cabo para verificar que el plan se implemente efectivamente. Esto debe incluir una descripción de las prácticas y procedimientos de monitoreo para verificar a los proveedores en la cadena de suministro y el estado orgánico de los productos agrícolas que se reciben y para prevenir el fraude orgánico, según corresponda a las actividades, el alcance y la complejidad de la operación certificada.  **NOP §205.2** Fraude Orgánico: Representación, venta o etiquetado engañoso de productos o ingredientes agrícolas no orgánicos como “100% orgánico”, “Orgánico” o “Hecho con Orgánico (ingredientes o grupos de alimentos especificados).” |

**Equipo de Prevención de Fraude Orgánico**

|  |
| --- |
| Identificar a la(s) persona(s) responsable(s) de aprobar, implementar, capacitar y monitorear el Plan de Prevención de Fraude Orgánico (nombre/rol). S*e agregarán a personas responsables como contactos aprobados para la operación quienes anualmente deberán evaluar y actualizar el Plan de Prevención de Fraude Orgánico para cualquier cambio en los riesgos o actividades*. |
|  |

1) ¿Cuenta su operación con un Plan de Prevención de Fraude Orgánico

|  |
| --- |
| No; *Complete este módulo* |
| Sí; Adjunto. *Omita el resto de este módulo siempre que su Plan de Prevención de Fraude Orgánico existente incluya todos los aspectos descritos. Si falta algún aspecto, complete esas secciones.* |

**Mapa de la Cadena de Suministro y Puntos Críticos de Control**

1) Proporcione un gráfico por separado (diagrama de flujo o mapa) que refleje todos los ingredientes, productos e insumos recibidos/entrantes en su cadena de suministro. Este gráfico debe centrarse en los Puntos Críticos de Control (PCC). Estos son puntos de la cadena de suministro en donde existe más probabilidad que ocurra fraude orgánico o pérdida del estatus orgánico. Los Puntos Críticos de Control son aquellos en donde se aplican medidas de control para prevenir, eliminar o reducir el riesgo a nivel aceptable, asegurando la integridad y calidad de un producto. Esto puede incluir, entre otros, la importación, grupo de ingredientes, proveedores, estado de certificación de cada entidad involucrada, ubicación de los proveedores, incidentes en el transporte, almacenamiento, exportación y todas las demás actividades de manipulación.

Adjunto

**Verificación del Estatus Orgánico**

1) H3.0 del Plan de Sistema Orgánico solicita a las operaciones “…describir las prácticas y procedimientos de monitoreo para verificar a los proveedores en la cadena de suministro y el estado orgánico de los productos agrícolas recibidos”. Tenga en cuenta cómo su proceso minimiza el riesgo de los proveedores para mantener la integridad orgánica. Además, si tiene algún comentario adicional sobre la verificación de proveedores y productos/ingredientes, inclúyalo aquí.

|  |
| --- |
|  |

2) ¿Con qué frecuencia revisa los certificados orgánicos para verificar el estado orgánico de los proveedores de productos agrícolas recibidos?

**Evaluación de Vulnerabilidad**

*La evaluación de vulnerabilidad es una evaluación sistemática que identifica y analiza las debilidades o susceptibilidades en un sistema, proceso o en la organización. Esta evaluación ayuda a anticipar riesgos potenciales y desarrollar estrategias efectivas para su prevención y mitigación.*

1. Explique su proceso para llevar a cabo la evaluación de vulnerabilidad, incluidas las acciones que toma y los factores que se consideran. Estos podrían incluir, cómo estar al corriente de los incidentes de fraude e incidentes generales del mercado, el estado de certificación del proveedor, su ubicación (importados o nacionales), aspectos económicos (como escasez de ingredientes o alta demanda), factores agronómicos (como la vulnerabilidad a las plagas o enfermedades), detalles de la cadena de suministro (incluido el manejo de productos orgánicos y convencionales) y la naturaleza de su relación con el proveedor (existencia de un programa de aprobación de proveedores).

|  |
| --- |
|  |

1. Complete el siguiente cuadro, o adjunte un cuadro por separado que describa el resultado de la evaluación de vulnerabilidad. Esto debería incluir lo siguiente:
2. Identificación de todos los puntos críticos de control donde exista un riesgo potencial de fraude.
3. Las estrategias de mitigación o prevención del fraude que se emplearán.
4. Monitoreo de las prácticas que se llevarán a cabo para asegurar que las estrategias de prevención del fraude sean efectivas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Punto Crítico de Control** | **Estrategias de Mitigación o Prevención** | **Prácticas de Monitoreo** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**Capacitación e Informes**

1. Describa cómo se capacitará a los empleados sobre el Plan de Prevención de Fraude Orgánico:

|  |
| --- |
|  |

2. Describa el proceso que se llevará a cabo para informar tanto a OCIA como al Programa Nacional Orgánico (NOP) sobre sospechas de fraude orgánico.

|  |
| --- |
|  |

**Monitoreo**  
1. Describa las prácticas de monitoreo y las herramientas de verificación para evaluar la eficacia del Plan de Prevención de Fraude Orgánico. Estas deberían incluir:

1. La frecuencia que se revisa y actualiza este plan.
2. Cómo determina que este plan es adecuado y efectivo para mitigar y prevenir el fraude orgánico.

|  |
| --- |
|  |

El Plan de Prevención de Fraude Orgánico ha sido revisado y aprobado por la gerencia de       (Nombre de la Compañía):

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Nombre |
| Firma | Firma |
| Fecha | Fecha |